



TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondéha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

**Balance** Anual de  
**Gestión** Pública

BAGP

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



*Paraguay  
de la gente*

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## 2021

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	¡Error! Marcador no definido.
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad .....	10
ANEXO I .....	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	11
ANEXO II .....	17
➤ Recursos Humanos .....	17
ANEXO III .....	18
➤ Informaciones de Género .....	18



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**DIPLOMACIA PÚBLICA Y ECONÓMICA:** hace referencia a la internalización de la economía atrayendo inversiones y propiciando la apertura de nuevos mercados, a partir del fortalecimiento de la imagen del Paraguay, el posicionamiento de nuestros intereses económicos en los organismos internacionales y regionales, y el establecimiento de la agenda económica y comercial como eje de la agenda bilateral. Contempla: Relacionamento económico bilateral y multilateral: acuerdos, negociaciones, cooperación

Promoción económica

Promoción cultural y turística

Interconexión, infraestructura y gestión de recursos naturales compartidos

Integración energética

**ASUNTOS CONSULARES:** comprende la asistir a los connacionales en el exterior a través de servicios consulares útiles y eficientes para garantizar sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Propiciar una política consular y migratoria coherente con los intereses nacionales.

Contempla: Prestación de servicios consulares y asistencia

Política consular y migratoria

**ÁREA POLÍTICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:** abarca la capacidad de interlocución e influencia del Paraguay en los ámbitos bilateral y multilateral para posicionar los intereses del Paraguay en la agenda mundial, con base en los principios de igualdad jurídica y el respeto al Derecho Internacional. Implica la defensa a la integridad territorial, la defensa de la democracia, la protección de los Derechos humanos y desarrollo de los pueblos. Asimismo, contempla los esfuerzos para liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y demanda de cooperación internacional funcional al desarrollo sostenible del país.

Contempla: Relacionamento multilateral

Relacionamento bilateral

Relacionamento con actores no gubernamentales

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** hace referencia a la administración de los recursos de forma eficiente, es decir, lograr la mayor cantidad de resultados posibles con los recursos disponibles. Esto implica, principalmente, el uso intensivo de la tecnología en todos los procesos, ya sea en la comunicación interna y con otras OEE, la gestión documental, o los servicios ofrecidos a los usuarios. Asimismo, implica la simplificación y desburocratización de la estructura organizacional, así como la definición adecuada de funciones y procedimientos. Contempla: la modernización de la gestión, la mejora continua con base en la evaluación de los órganos y organismos de control administrativo, la participación ciudadana, el desarrollo del talento humano y la gestión estratégica y administración de recursos.

**Reactivación económica:** El MRE busca fortalecer el posicionamiento de los intereses económicos del país tanto en su relacionamiento bilateral como en su participación en organismos regionales y multilaterales. En este sentido, el Ministerio lidera y coordina con las instituciones nacionales las negociaciones que buscan un mayor acceso a mercados para la producción nacional a nivel internacional, a través de la negociación de reglas en el sistema multilateral del comercio (OMC) y por medio de Acuerdos de naturaleza comercial, incluyendo la reducción de aranceles y la eliminación de barreras no arancelarias; así como la prevención de distorsiones comerciales en los mercados mundiales, en particular el sector agropecuario, con miras a la mejor inserción del Paraguay en las cadenas globales de valor. Estas negociaciones deben considerar las particularidades del Paraguay y un tratamiento diferenciado por su estructura y dimensión económica, su nivel de desarrollo y su condición de país en desarrollo sin litoral.

**Diplomacia Pública:** El MRE, a través de las representaciones diplomáticas y consulares, viene implementando de manera gradual el ejercicio de la Diplomacia Pública. A diferencia de la diplomacia tradicional, que se orienta concretamente a los gobiernos y organizaciones, o sea, primordialmente a sujetos de derecho internacional, la diplomacia pública tiene como objetivo interactuar con la opinión pública internacional. De igual manera, el MRE dará una especial atención a sus relaciones con los diferentes sectores de la sociedad paraguaya y la opinión pública nacional. Para el MRE, la diplomacia pública constituye una herramienta clave para promover la imagen del país, atraer inversiones, fomentar el comercio, el turismo y la cultura, proyectando los intereses nacionales en el exterior. A través de ella se busca una comunicación más cercana y amplia con un creciente número de actores no estatales en la escena internacional, para dar a conocer mejor, y con mayor eficacia la realidad nacional en relación con las principales cuestiones internacionales y las prioridades de la política exterior paraguaya



TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de su misión institucional de “planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional, con eficiencia, idoneidad y patriotismo”, le cupo un rol protagónico en esta emergencia sanitaria que se extiende desde marzo del 2020 a la fecha.

En ese sentido, además de sus funciones habituales, el servicio local y el servicio exterior estuvo centrado en apoyar, cooperar y contribuir con otras instituciones en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus derivaciones económicas y sociales.

Los logros y resultados del Ministerio de Relaciones Exteriores en el presente ejercicio se destacan a continuación:

- Apoyo al MSPBS para paliar la falta de vacunas contra la COVID-19, a través de la cooperación internacional traducida en donaciones de vacunas e insumos; así también, la adquisición de vacunas, resultado de la firma de acuerdos con prestigiosas empresas farmacéuticas internacionales.
- Asistencia consular eficiente a los connacionales y concretización exitosa del operativo retorno, en el marco de la pandemia.
- Construcción a lo largo de los dos últimos años, de una posición nacional con amplia participación de diferentes sectores, de cara a la revisión del Anexo C del Tratado de ITAIPU y a la definición de la tarifa para el 2022.
- La circulación de barcazas con productos agrícolas nacionales a través de la hidrovía, gracias a una gestión diplomática eficiente, frente a la crisis hídrica que todavía afecta a la región.
- Afianzamiento de la integración económica regional con la suscripción de nuevos acuerdos, como por ejemplo el ACE 35 entre el Mercosur y Chile.
- Impulso de la integración física a través de acuerdos que dan viabilidad a grandes obras de infraestructura, tales como los puentes internacionales sobre el río Paraguay (Carmelo Peralta-Puerto Murtinho) y el río Paraná (Puente de la Integración Presidente Franco-Foz de Iguazú).
- Concretización de la visita de una misión de inspección de frigoríficos nacionales con el fin de lograr la apertura del mercado de la carne en EEUU.
- El reconocimiento del Paraguay como actor confiable en materia de defensa y promoción de DDHH con su elección como miembro del Consejo de DDHH de las NNUU.
- Fortalecimiento del compromiso del Paraguay con la educación, la cultura y las ciencias, con la reapertura de la Delegación Permanente ante la Unesco, donde se obtuvo la elección del Paraguay como Estado miembro del Consejo Ejecutivo (período 2021-2025).
- Mayor presencia del Paraguay en organismos internacionales especializados, con la apertura de misión ante la OMC y otros organismos multilaterales, con sede en Ginebra, Suiza; y con el anuncio de la apertura de una representación permanente ante la FAO, con sede en Roma, Italia, atendiendo a los intereses económicos y comerciales de la República, y a su condición de productor de alimentos.
- Reapertura gradual de fronteras con Argentina, a pesar de un contexto complejo de pandemia, que permitió la libre circulación de personas y mercancías.
- Presencia del Paraguay en el mayor evento ferial en el mundo, la Expo Dubái 2020, cuyo stand ha recibido, en los tres primeros meses, más de 50.000 visitantes.

En cuanto a su proyección, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el interés de una mayor presencia en el mundo para una mejor ejecución de la política exterior y lograr una influencia internacional óptima. Hoy, el país cuenta con solo 38 representaciones diplomáticas, 34 consulados y 6 representaciones permanentes. En lo institucional, se destaca que ha finalizado el XIV Concurso nacional de oposición y méritos para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. Hasta la fecha han ingresado 163 personas.



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2030, por el cual le compete a esta Institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 “Proyección del Paraguay en el Mundo”.

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; la Cancillería Nacional se ha enfocado en un conjunto de estrategias específicas en el marco del desarrollo a nivel país en materia de comercio exterior, turismo, cultura, integración energética, integración fronteriza, migraciones, cambio climático, cooperación internacional, prevención del lavado de dinero, entre otros.

Estas estrategias engloban aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, enfatizando los temas económicos y comerciales, la consolidación de la proyección internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos, la cooperación internacional y la asistencia a connacionales en el exterior.

Para el cumplimiento de los mismos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, mantiene un estrecho diálogo con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

La actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2030 en el 2021, ha permitido el fortalecimiento de los ejes estratégicos, construyendo líneas estratégicas orientadas a los objetivos nacionales. En éste sentido, acompañando todo ese proceso, se ha venido trabajando en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Sistema Estratégico de Gestión y Planificación Estratégica, el PEI fue aprobado mediante Resolución N° 480 en fecha 25 de agosto del 2021, cual permitirá hacer un seguimiento, monitoreo y control del cumplimiento de los ejes estratégicos y líneas de acción priorizadas dentro de la Política Exterior, permitiendo visualizar los aportes que realiza cada área de la institución, generando indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al tiempo de facilitar y proveer un espacio adecuado para incorporar instrucciones en base a los objetivos e intereses correspondientes a cada línea estratégica de la Política Exterior para todas las representaciones y dependencias.

El eje III Proyección de Paraguay en el Mundo, contempla actualmente varios objetivos estratégicos, los cuales se encuentran entrelazados con los objetivos de la Política Exterior paraguaya.

3.1. Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado, que contempla objetivos como:

3.1.1. Impulsar una gestión diplomática y consular eficiente y transparente para el desarrollo sostenible y en defensa de los intereses nacionales.

3.1.4. Aumentar la eficiencia y el impacto de la Cooperación para el Desarrollo.

En este sentido, se ha velado por los intereses de los paraguayos en el extranjero; el flujo comercial, la cooperación técnica, la cantidad de concurrencias y la atención de connacionales en el exterior; se ha mantenido contactos oficiales con representaciones diplomáticas; además se realizó la difusión de las expresiones culturales del país, incluyendo aspectos de la educación, la ciencia, la cultura y el pensamiento, estableciendo una interacción con todas las instancias de promoción cultural. Todo esto a fin de coadyuvar al posicionamiento cultural del Paraguay y ejercer influencia en el proceso de integración con otras naciones. En lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, Paraguay asume ocupa el rol como país oferente de cooperación, además se ha fortalecido la cooperación para el desarrollo en el país, en especial de la Cooperación Sur - Sur y Triangular.

3.2. Atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país, los objetivos incluyen:

3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos.



3.2.2. Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales.

3.2.3. Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo.

3.2.4. Desarrollar el turismo sostenible.

Para el cumplimiento de estos objetivos del PND se ha trabajado en la apertura de mercados, atracción de inversiones y la internacionalización de la economía. En éste sentido, tanto en el ámbito multilateral y bilateral se impulsaron negociaciones de nuevos acuerdos comerciales centrados en la promoción de bienes y servicios, en la eliminación de barreras de índole impositiva, aduaneras, comerciales y sanitarias a la exportación o transporte de productos paraguayos. Además, se han realizado actividades de promoción económica y comercial a través de la red de representaciones diplomáticas y consulares en el exterior. En las relaciones bilaterales se priorizó el aspecto económico y comercial como eje de la agenda bilateral (comisiones bilaterales de comercio, acceso a mercados).

Así mismo, se realizaron iniciativas vinculadas al fortalecimiento de la imagen país; el aprovechamiento de los instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales; la atención a inversionistas promoviendo instrumentos normativos y financieros de incentivo; etc.

3.3. Integración económica regional:

3.3.1. Consolidar y mantener a las vías fluviales como elemento fundamental de la matriz de transporte nacional y eje de integración regional

3.3.2. Aumentar los ingresos por venta de energía, a través de la libre comercialización de electricidad de binacionales y otras fuentes de generación.

3.3.3. Hacer del Paraguay el eje de una integración energética regional.

En este sentido, se ha trabajado con el fin de promover la interconexión, el desarrollo de la infraestructura y la gestión óptima de los recursos compartidos, dentro de los espacios de la Comisión binacional administradora del río Pilcomayo, Comisión mixta técnica para el mantenimiento del río Paraguay, Comisión mixta de navegación – hidrovía, Comisión trinacional del Río Pilcomayo, el gran chaco americano y acuífero guaraní, etc. Haciendo énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación transnacional para asegurar la navegabilidad del río Paraná y Paraguay; fortaleciendo los mecanismos para la libre navegación y operatoria de transporte fluvial; mejorando la interconexión del transporte intermodal: aéreo, terrestre y fluvial.

En el marco de las prioridades del Gobierno Nacional se identifican numerosas acciones que se enmarcan en la agenda de integración física, logística, transporte y conectividad regional, a la par de los objetivos económicos y comerciales, en el relacionamiento bilateral y en las iniciativas de integración regional. En este contexto se ubican diversos proyectos de interconexión vial, puentes internacionales, áreas de control integrado de fronteras, conectividad digital, transporte terrestre, transporte aéreo, hidrovías, medios multimodales, corredores bioceánico y logístico, ejecutados por los ministerios competentes, superando los efectos de la mediterraneidad.

Todos los emprendimientos surgen de negociaciones, tratativas, gestiones, bilaterales o multilaterales de la diplomacia paraguaya, cuyos resultados se plasman en acuerdos, convenios, protocolos, memorándum de entendimiento y otros instrumentos. En estas intervenciones se visualiza la política exterior paraguaya, en los ámbitos decisorios internacionales como el de los países en desarrollo sin litoral, la de la economía menor y vulnerable y la producción agrícola, principalmente, con la reivindicación del trato especial y diferenciado para los países con necesidades y condiciones especiales. Con el reconocimiento de la doble asimetría por carencia de litoral marítimo y por ser un país de menor desarrollo económico relativo.

Durante el año 2021 el Ministerio evaluó la importancia que reviste para la República una mayor presencia en el mundo, y se propuso ejecutar la política exterior con resultados para lograr una proyección internacional óptima, aún con las limitaciones de un contexto de crisis sanitaria de alcance global por causa de la pandemia Covid-19.



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### *Gestión de Política Exterior:*

- Diplomacia Pública y Económica

#### *Promoción Cultural y Turística:*

#### *Promoción económica y comercial:*

Ante la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, se realizaron gestiones ante las autoridades del Brasil, principalmente, y de la Argentina para que empresas privadas paraguayas obtengan la habilitación de importación correspondiente de oxígeno medicinal. Del Brasil se importaron más de 3.500 toneladas de oxígeno medicinal.

Con respecto al acceso a mercado, Argentina autorizó a productos paraguayos de exportación casi la totalidad de las licencias del SIMIS, conforme gestión del MRE y de la Embajada del Paraguay en Buenos Aires.

Asimismo, se iniciaron gestiones para el acceso de carne bovina de calidad superior para la exportación a la UE, bajo la Cuota 481, y para la habilitación del mercado taiwanés para la menudencia bovina.

En el mes de noviembre se realizó la auditoría in situ de los sistemas de inspección del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y de nueve frigoríficos para el acceso de la carne paraguaya a los Estados Unidos de América, por gestiones realizadas por el MRE y la Embajada del Paraguay en Washington DC.

Es importante destacar que la Unión Europea se encuentra en proceso de autorizar la restitución al Paraguay de las 1000 toneladas anuales de carne bovina de alta calidad, correspondiente a la Cuota Hilton.

Se llevó a cabo una misión comercial a Sao Paulo, Brasil, en conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), que incluyeron visitas y reuniones de trabajo con varias importantes empresas y gremios con el fin de atraer y confirmar inversiones importantes para el Paraguay.

Igualmente, en el transcurso del año, se recibió a importantes empresas con intenciones en invertir en el Paraguay, tales como: Infinity Internacional S.A. de Egipto; Uriel Inversiones de España; Fortescue-Argentina, Samsonite del Brasil y el Grupo Ferrero América del Sur.

Desde octubre de 2021, se lleva a cabo la Expo Dubái 2020, evento en el cual el MRE participa activamente representando al Paraguay.

Se suscribió un memorándum de entendimiento con el Ministerio de Industria y Comercio para fortalecer las secciones económico-comerciales de las misiones diplomáticas y consulares del Paraguay, con el objetivo de promocionar el comercio y la inversión.

#### *Negociaciones, acuerdos y relacionamiento económico y comercial:*

Durante el año 2021 se participó activamente en los procesos de integración regional con una estrategia orientada a la ampliación del comercio y la generación de condiciones de mayor previsibilidad para la atracción de inversiones que favorezcan una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En el Mercosur se acordó extender hasta el año 2030 excepciones arancelarias y condiciones favorables para que el Paraguay pueda utilizar en el comercio interno del bloque tanto el régimen nacional de materias primas como el procedimiento de admisión temporaria, mecanismo base de la ley de la maquila. Asimismo, se acordó un tratamiento diferenciado para el Paraguay hasta el año 2032 en materia de reglas de origen. Esta extensión significará negocios para el sector industrial paraguayo en los próximos 9 años por un valor superior a los 6 mil millones de dólares de estados unidos y para el sector comercial por un valor superior a los 31.000 mil millones de la misma moneda.





TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

En lo que se refiere a las relaciones externas se relanzaron las negociaciones del Mercosur con Singapur, bajo coordinación del Paraguay, y se suscribió el acuerdo entre Chile y el Paraguay para la actualización y modernización del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 de Chile con el Mercosur en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Por otro lado, se trabajó intensamente en diferentes frentes de negociación, tanto a nivel regional como extra regional. Se avanzó hacia la suscripción de los acuerdos con la UE y con Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), se negoció con Corea, Canadá, Líbano, Singapur, entre otros, y se lanzaron las negociaciones con Indonesia.

En el marco del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo en la Asociación Latinoamericana de integración, se desarrolló un curso de capacitación de evaluación de impacto de acuerdos comerciales, para la formación de capital humano del equipo negociador paraguayo.

A partir del 17 de diciembre, el Paraguay asumió la Presidencia Pro Tempore del Mercosur que ejercerá durante el primer semestre de 2022.

A nivel de la Organización Mundial del Comercio y otros organismos del ámbito multilateral se promovió activamente la defensa de los intereses nacionales, en particular, vinculados a evitar distorsiones en el comercio internacional, lograr un mayor acceso a mercados para la producción agropecuaria y la superación de los desafíos que representa la situación de país sin litoral marítimo.

### *Integración Energética: ITAIPU BINACIONAL*

Para el Gobierno nacional es una prioridad llegar a un buen entendimiento con el Brasil, con miras al mayor y mejor aprovechamiento de la ITAIPU Binacional, obra que constituye un estratégico activo compartido y un factor de desarrollo para ambos pueblos. El Gobierno nacional se encuentra trabajando para alcanzar un acuerdo en torno a la definición de la tarifa 2022, sin afectar las condiciones de contratación de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y precautelando los intereses nacionales con miras a la Revisión del Anexo C.

En este contexto, el Ministerio continuó liderando los trabajos del Grupo de Análisis y Seguimiento (GAS), instancia interinstitucional encargada del análisis de la documentación elaborada por los Grupos de Trabajo para la revisión del Anexo C del Tratado de ITAIPU. Estos trabajos fueron clave para construir una posición nacional sobre la cuestión, y contaron con una amplia participación de varios sectores de interés.

Además, se concretaron encuentros entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países para tratar este importante tema, y posteriormente el Presidente Mario Abdo Benítez visitó a su par Jair Bolsonaro en Brasilia, donde sobre la base de fundamentos técnicos, políticos e históricos, se planteó al condómino mantener el costo de la tarifa de la entidad en 22,60 USD/kW- mes hasta el 2023 (incluye nuevos componentes en el costo del servicio de electricidad, en reemplazo del servicio de la deuda, en una proporción similar), así como las condiciones del contrato de adquisición de la ANDE, para asegurar inversiones en infraestructura y en el sistema eléctrico nacional, fundamentales para el desarrollo del país.

Por último, durante la visita oficial del Ministro, Dr. Euclides Acevedo, a la ciudad de Brasilia, realizada en noviembre, se llevó a cabo el intercambio de Notas Reversales entre ambos Ministerios de Relaciones Exteriores, a través de las cuales se crea la Comisión Binacional de Cuentas de ITAIPU, instancia binacional que cumplirá la relevante función de fiscalizar las cuentas y realizar auditorías en la ITAIPU Binacional. Dicho acuerdo se encuentra actualmente pendiente de ratificación por ambos países para que pueda entrar en vigor.

### *Interconexión, Infraestructura y Gestión de Recursos Compartidos:*



Puentes con el Brasil: La Comisión Mixta paraguayo – brasileña, establecida para la construcción del puente internacional sobre el río Paraguay, entre los municipios de Carmelo

Peralta y Puerto Murtiño adjudicó la obra al Consorcio Binacional PYBRA, a fin de dar inicio a la obra, por un valor de US\$ 92.000.000 en el marco del corredor bioceánico con la mirada puesta a los mercados del Asia-Pacífico.

Apertura de fronteras con Argentina: Se consolidó la apertura de las fronteras entre la República del Paraguay y la República Argentina mediante los pasos fronterizos Encarnación – Posadas, Puerto Falcón – Clorinda y Alberdi-Formosa (capital)

Fortalecimiento de la conectividad digital: Se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la República del Paraguay y la República de Chile sobre Cooperación en el Área de Telecomunicaciones y Economía para promover la economía digital de ambos países con el objetivo de fortalecer la conectividad y facilitar los flujos comerciales.

Transporte internacional de cargas: Se logró coordinar acciones entre las instituciones la República del Paraguay y Brasil lo que facilitó el tránsito fronterizo a los transportes de cargas con productos de exportación e importación paraguayas, en los cruces fronterizo de “Ciudad del Este, Salto de Guaira, Puerto Indio”.

Acuerdo de Servicios Aéreos con Corea: Se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de Corea para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios”, en fecha 19 de mayo del corriente, por los plenipotenciarios de ambos países.

- Asuntos Consulares

*Prestación de Servicios Consulares:* Perfeccionamiento del sistema de atención on-line al migrante desde la plataforma web del MRE.

Acciones para la repatriación de los restos mortales de connacionales en el exterior, con el correspondiente apoyo a sus familiares.

Acciones de asistencia y seguimiento a 3.360 casos de connacionales detenidos y condenados en el exterior.

*Política Consular y Migratoria:* Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a través de reuniones presenciales y virtuales con Cónsules Nacionales, Ministerio de la Mujer, Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Instituto Paraguayo del Indígena INDI, Dirección General del Registro del Estado Civil, Departamento de Identificaciones, etc.

- Área Política y de Cooperación Internacional
- *Relacionamiento Bilateral y Multilateral:*

*Cooperación para el desarrollo*

*Oferta de Cooperación*

*Integración Económica - Mercosur*



TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el contexto internacional actual, se encuentra ejecutando acciones dirigidas a mitigar los efectos de la pandemia en las esferas de su competencia, articulando los esfuerzos de las instituciones nacionales en el ámbito internacional, defendiendo ante organismos internacionales y Estados extranjeros el acceso libre y equitativo de las vacunas, equipos médicos, y medicamentos necesarios, buscando eliminar todo tipo de trabas innecesarias al libre tránsito de las personas y de bienes, y asistiendo de manera efectiva y permanente a los connacionales en el exterior. Asimismo, busca mantener y asegurar la cooperación internacional, en un marco de respeto y solidaridad.

A través del PEI, el MRE identifica algunos temas prioritarios en la ejecución de la política exterior, que se guiarán con los siguientes lineamientos: 1. Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos; 2. Seguridad y Combate al Crimen Transnacional; 3. Diplomacia Pública; 4. Paraguayos en el mundo; 5. Reactivación económica; 6. Integración e Interconexión; 7. Energía y Desarrollo; 8. Multilateralismo, Desarrollo Sostenible y desafíos globales; 9. Cooperación para el desarrollo.

La presencia del Paraguay en el campo exterior tiende hacia la expansión de sus planes y objetivos internos, todos ellos relacionados a su proyecto de desarrollo económico, a su seguridad interna, y a la defensa de su soberanía. El área contigua, o sea los países limítrofes y demás vecinos de la región, ocupan un espacio prioritario en la agenda de las relaciones exteriores del país. En este frente, el intercambio comercial ofrece oportunidades de crecimiento; los programas de integración aún no están completos; y la cooperación para la represión de los delitos transnacionales como el narcotráfico, el tráfico de armas y el terrorismo, exigen trabajar una mayor complementación. La región a la que pertenecemos no se encuentra en el centro de la política mundial. No obstante, la globalización ha potenciado su participación en ese escenario, al que se debe sumar el aporte que da el Mercosur como plataforma de negociación de alcance intercontinental. En ese contexto, el Paraguay enfrenta permanentes desafíos, algunos derivados de su proyecto de crecimiento y desarrollo, y otros impulsados por los proyectos propios de los demás actores de la política internacional.

El Paraguay continúa con su política de participación activa en los ámbitos multilaterales, defendiendo posiciones y ocupando espacios en los organismos internacionales, impulsando la presentación de candidaturas nacionales. En cumplimiento de la Agenda 2030, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), como lo hizo en el 2021.

En el marco regional, considera fundamental contar con una política activa en los foros y organismos regionales como plataforma de inserción internacional, con el fin de consensuar posiciones que permitan el fortalecimiento de la democracia, la integración y el desarrollo económico. Indudablemente, explotar los factores que valorizan la presencia exterior del país y disminuir aquellos que lo dificultan, es el balance ideal para los ODS. Para hacerlo, es necesario ir fortaleciendo una política exterior de Estado, que brinde continuidad y planificación en su manejo. El profesionalismo adquirido por los funcionarios diplomáticos, administrativos y técnicos del MRE, es una base importante de cara a ese fin, y una fortaleza adquirida gracias a la inversión que el mismo Estado ha realizado en él desde hace décadas.

Hoy, la presencia del Paraguay en el mundo no alcanza aún lo que el MRE considera conveniente para el país en materia de relaciones internacionales. Al presente se cuenta con solo 38 representaciones diplomáticas, 34 consulados y 6 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Una primera conclusión es que se requiere de un presupuesto que responda a esta necesidad de una mayor proyección internacional, para cubrir más zonas geográficas con base a intereses y prioridades de asociación estratégica, apertura de mercados y cooperación internacional. Una prioridad para el MRE es la designación de embajadores para cubrir las vacancias en el Servicio Exterior.

En lo institucional, el principal desafío del Ministerio es seguir con el proceso de profesionalización del Servicio Diplomático y Consular, donde se destaca que ha finalizado con éxito el XIV Concurso nacional de oposición y méritos para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, con el ingreso de 10 nuevos jóvenes diplomáticos. Hasta la fecha han ingresado 163 personas por la vía del concurso nacional de oposición y méritos. Además, el Ministerio continuará apostando por un diálogo constructivo con ambas Cámaras del Congreso para que se tenga presente la posición institucional sobre el cambio de normativas que impactan directamente en la organización y funcionamiento del Ministerio.



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Nivel:	12 PODER EJECUTIVO
Entidad:	1 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL

### Proy./Act.: 1 Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior.

**Meta Anual 2021: 0**

**Unidad: ADM**

Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Actividad 1 *Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior* se puede visualizar una Ejecución Presupuestaria en el orden del 87 % (ochenta y siete por ciento) al término del Ejercicio Fiscal 2021.



La ejecución de esta actividad responde y aglutina a la mayor parte de la estructura presupuestaria de la Institución, ya que en la misma se desarrollan las actividades relacionadas directamente tanto al Servicio Local como al Servicio exterior en materia de servicios personales y gastos.

Haciendo un análisis en el cual se tiene en cuenta los distintos Niveles Presupuestarios de Ejecución, se puede apreciar que la mayor ejecución del Ejercicio Fiscal se refleja en el Nivel de Gastos 800 “*Transferencias*”. Esto se debe a que en el mismo se realizan los pagos de contribuciones a Organismos Internacionales de los cuáles el Paraguay forma parte, así también las transferencias a las representaciones Nacionales en el extranjero para el mantenimiento y la operatividad de las sedes.

Seguidamente se refleja la ejecución del Nivel 200 “*Servicios no Personales*” que constituye el pago de los servicios que posibilitan el funcionamiento de la institución como tal, el cumplimiento de los contratos asumidos por parte del Ministerio y el cumplimiento con los proveedores que brindan servicios a la institución. En una medida muy similar al nivel anterior, se encuentra el nivel Nivel 100 “*Servicios Personales*”, teniendo en cuenta que los pagos tanto al personal del Servicio Local como del Servicio Exterior pertenecen a este nivel presupuestario.



En lo referido a los niveles 300 “Bienes de Consumo e Insumo” y 500 “Inversión Física” la programación de los Objetos del Gasto de ambos niveles fueron destinados en su mayoría al segundo semestre del presente Ejercicio Fiscal y ejecutados en dicho período, esto a fin de dar cumplimiento a lo estipulado según Decreto N° 4.903/2021 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LA LEY N.º 6672/2021” que en su Artículo 12 expresa “La programación del gasto corriente primario de la Administración Central, entre los meses de enero a julio, no será mayor al sesenta por ciento (60%) del Presupuesto aprobado para el año”.

12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 31/12/2021	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	%
<b>P1 A1 - Gestión Administrativa Financiera y de Política Exterior</b>					
100- Servicios Personales	426.371.222.924	364.406.363.902	85%	61.964.859.022	15%
200-Servicios No Personales	99.236.343.195	87.752.339.607	88%	11.484.003.588	12%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.047.575.464	1.057.729.475	52%	989.845.989	48%
500-Inversión Física	2.558.000.000	1.088.046.780	43%	1.469.953.220	57%
800-Transferencias	69.867.023.108	68.786.268.081	98%	1.080.755.027	2%
900-Otros Gastos	1.876.905.706	892.416.706	48%	984.489.000	52%
<b>Subtotal</b>	<b>601.957.070.397</b>	<b>523.983.164.551</b>	<b>87%</b>	<b>77.973.905.846</b>	<b>13%</b>

**Fuente: SICO – Proveído por la Dirección de Presupuesto.**

En este nivel se destacan los siguientes logros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021:

*Gestión Administrativa/Financiera:*

Alto nivel de ejecución presupuestaria (F10: 90% y F30: 80%) e importante superávit financiero.

Pago de salarios y aguinaldos en tiempo y forma a todos los funcionarios permanentes y contratados tanto del Servicio Local como del Servicio Exterior.

Pago de compensaciones a antiguos contratados por servicios prestados en el MRE.

Solicitud de Cambio de Fuente de:

- Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” a Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, aprobado por **Decreto N° 5510/2021** del 17 de junio de 2021, por el monto de **G. 10.000.000.000**.

- Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” a Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, aprobado por **Decreto N° 5726/2021** del 21 de julio de 2021, por el monto de **G. 5.000.000.000.-**

- Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” a Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, aprobado por **Decreto N° 5912/2021** del 27 de agosto de 2021, por el monto de **G. 10.000.000.000.-**

- Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” a Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, aprobado por **Decreto N° 6107/2021** del 15 de octubre de 2021, por el monto de **G. 24.337.375.747.-**

Solicitud de Cambio de Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” a Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, aprobado por **Decreto N° 6329/2021** del 22 de noviembre de 2021, por el monto de **G. 9.219.099.082.-**



### Gestión de la Política Exterior:

Descripción de logros obtenidos en esta línea de acción, se observa en el apartado II Resultados de la Gestión Institucional. II. 1. Logros alcanzados por la entidad.

## Proy./Act.: 2 Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes

**Meta Anual 2021: 0**

**Unidad: ADM**

La ejecución presupuestaria de la Actividad 2 *Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes* alcanza el porcentaje de 69% (sesenta y nueve por ciento), el cual *refleja* un escenario similar al de la Actividad 1, en el sentido de que los Niveles 100 *Servicios Personales* y 200 *Servicios No Personales* son los de mayor ejecución presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal, los mismos responden a las remuneraciones de los funcionarios de esta Actividad y al pago de servicios de la institución. La programación se adecua de igual manera a lo estipulado según Decreto N° 4.903/2021 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LA LEY N.º 6672/2021” que en su Artículo 12 expresa “*La programación del gasto corriente primario de la Administración Central, entre los meses de enero a julio, no será mayor al sesenta por ciento (60%) del Presupuesto aprobado para el año*”.



Se detalla a continuación las documentaciones tramitadas y entregadas durante el presente ejercicio Fiscal.



### Documentos Legalizados:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Documentos Nacionales	5.361	6.303	6.442	6.853	7.499	8.595
Documentos Extranjeros	118	187	222	196	143	190
Permiso de Menor	424	193	78	102	220	414
Documentos Comerciales	10	19	38	276	158	191
Pasaportes Policiales	2.451	2.395	2.714	4.209	5.154	5488
VUI	18.535	20.685	23.911	17.181	17.297	18.052
Exoneraciones	3.337	3.122	3.885	3.094	2.940	3.100
<b>Subtotales:</b>	<b>30.236</b>	<b>32.904</b>	<b>37.290</b>	<b>31.911</b>	<b>33.411</b>	<b>36.030</b>
<b>Total Legalizaciones Primer Semestre: 201.782</b>						

Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Documentos Nacionales	8707	8285	8317	10033	10414	sd
Documentos Extranjeros	180	131	85	79	60	sd
Permiso de Menor	261	31	64	79	294	sd
Documentos Comerciales	233	326	314	421	568	sd
Pasaportes Policiales	4480	5100	5466	5736	6294	sd
VUI	17734	18420	16325	20350	21700	sd
Exoneraciones	2931	3056	3576	3364	3101	sd
<b>Subtotales:</b>	<b>34526</b>	<b>35349</b>	<b>36146</b>	<b>40062</b>	<b>42431</b>	<b>40893</b>
<b>Total Legalizaciones Segundo Semestre: 229.407</b>						

**Total primer y segundo semestre: 431.189**

Fuente: Datos proveídos por la Dirección de Legalizaciones.

### Pasaportes Expedidos:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Carta de Visa.	50	34	92	78	131	115
<b>Total Pasaportes Primer Semestre</b>						<b>500</b>



Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Carta de Visa.	57	112	122	102	69	75	
<b>Total Pasaportes Primer Semestre</b>							<b>537</b>

**Fuente: Datos proveídos por la Dirección de Pasaportes.**

Como logros principales cabe destacar la implementación de verificación de actuaciones por medio de códigos QR., la implementación del Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) en el Consulado Paraguayo en Guaíra – Brasil y en las Representaciones Consulares con sedes en las ciudades de Berlín y Fráncfort del Meno – Alemania. Además de la implementación de atención a consultas por medio de la aplicación WhatsApp.

En cuanto a los servicios proveídos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tales como la expedición de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Consulares y Provisorios; solicitudes urgentes de legalización de documentos de carácter humanitario y aquellos trámites comerciales especiales y los realizados a través del Sistema de Ventanilla Única del Importador (VUI); así como el trámite de documentos judiciales por la vía diplomática, los mismos se mantuvieron operativos y en funcionamiento de conformidad con los protocolos sanitarios establecidos por el Gobierno Nacional.

Entre las gestiones cabe señalar que se procesaron todas las solicitudes de exoneración de aranceles consulares a las donaciones que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) recibió para afrontar la pandemia del Coronavirus.

Se mantuvo una fluida remisión de pasaportes consulares para los connacionales en el exterior.

Pese a la difícil situación internacional y las severas restricciones en todos los países del mundo debido a la pandemia del COVID-19, la red de Embajadas y Consulados, coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, han trabajado intensamente para brindar asistencia a los paraguayos en el exterior.

Se normalizó la expedición de pasaporte diplomático, oficial y cartas visa, con respecto a la baja emisión registrada al inicio de la pandemia.

Se ha realizado la emisión de pasaportes consulares, provisorios y de emergencia.

Se ha fortalecido la implementación efectiva de cobros de aranceles en la Ventanilla Única del Importador (VUI).

Se ha logrado la consolidación de la implementación del código numérico de habilitación para trámites en la Ventanilla Única del Importador (VUI).

Se ha consolidado el cobro de aranceles consulares a manifiestos fluviales en interconexión con la VUI.

### **Proy./Act.: 3 Gestión de los Límites de la República del Paraguay**

**Meta Anual 2021: 0**

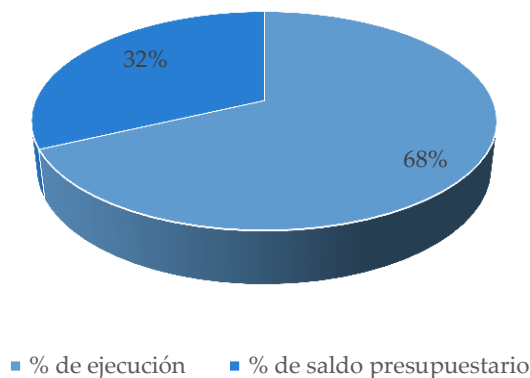
**Unidad: ADM**

*La Ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, es del 68 % de los gastos institucionales sobre lo programado para dicho año, los mismos se reflejan en los cuadros anexados al presente informe.*





### PIA3 Gestión de los Límites de la República del Paraguay



La ejecución presupuestaria de la Actividad 3 se vio afectada por el cierre de las fronteras, establecido por el gobierno argentino desde el año 2020 hasta el año 2021, como consecuencia de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), los trabajos de campaña previstos con dicho país, no han podido ser ejecutados hasta la fecha; recién para el 2022 se podrían retomar los trabajos pendientes.

Los trabajos previstos con el Estado Plurinacional de Bolivia, fueron reprogramados para inicios del segundo semestre del presente ejercicio, debido a las mejores condiciones climáticas previstas para la zona de trabajo. Debido a la necesidad de contar con maquinaria pesada (retroexcavadora), la cual es proveída por la Comisión Brasileña, se reprogramó una segunda campaña con la República Federativa del Brasil a mediados del segundo semestre, como continuidad a los trabajos de la primera campaña realizados entre mayo y junio del 2021.

#### **Logros de la Act/Proy Gestión de límites de la república del Paraguay.**

La Comisión Nacional Demarcadora de Límites desarrolla la importante labor de deliberar e interpretar en el terreno, por intermedio de los delegados demarcadores, la ejecución de los trabajos estipulados en los Tratados y Protocolos Internacionales de Límites y/o Acuerdos de carácter técnico, para materializar la delimitación y demarcación de las fronteras, así también dirige y controla los trabajos demarcatorios o técnicos que se realicen de acuerdo a los Tratados respectivos.

- A la fecha se han realizado la demarcación y control de límites en 810 km del territorio de frontera nacional. Lo cual denota el cumplimiento de trabajos de control, verificación e inspección de límites, entre otros.
- Conclusión de los trabajos de apertura de picadas entre Hitos Principales, permiten el recorrido y la intervisibilidad entre los mismos y un mejor control en la línea fronteriza binacional paraguayo-boliviana.
- Así mismo, se ha realizado el control de hitos de segundo orden en los cuatro sectores de la Frontera Seca Paraguayo-Brasileña y verificación in situ por la Comisión Mixta en cuanto al cumplimiento de la Faja Non Aedificandi.
- Además, se ha puesto en marcha del Convenio de Cooperación con la Itaipu Binacional, para la Digitalización, Guarda e Informatización de Mapas Antiguos, Actas, Fotografías y otros documentos, que forman parte del Acervo Histórico de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

<b>Recursos Humanos Servicio Local</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>271</b>	<b>581</b>	<b>852</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	249	399	648
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	29	22	51
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	179	191	370
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	63	110	173

(\*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados

Dentro del personal que ocupa cargos gerenciales se encuentran cuatro (4) comisionados de las siguientes instituciones:

Corte Suprema de Justicia (Una funcionaria que ocupa el cargo de Secretaria Privada)

Congreso Nacional – Honorable Cámara de Senadores (Una funcionaria que ocupa el cargo de Director en la Dirección General de Protocolo)

Instituto de Previsión Social (Un funcionario que ocupa el cargo de Jefe de Departamento en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites)

Ministerio de Hacienda (Una funcionaria que ocupa el cargo de Coordinación Técnica de la Dirección de Administración y Finanzas)

<b>Recursos Humanos Servicio Exterior</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>279</b>	<b>345</b>	<b>624</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	155	217	372
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	124	128	252
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	121	167	288
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	16	60	76

Se consideró para la elaboración del listado solo aquellas personas que ocupan el cargo de jefe en las representaciones Diplomáticas, Misiones Permanentes y Representaciones Consulares.

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, describir la cantidad y la Institución a la cual presta



### ANEXO III

#### ➤ Informaciones de Género

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>En Guaraníes</b>		
	<b>Total Ejecutado por la Entidad (a)</b>	<b>*Ejecución destinada a Género (b)</b>	<b>% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad <math>c= b/a*100</math></b>
1	620.057.096.300	180.687.000	0,03
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>En la Dirección de Foros Regionales se cuenta con la Jefatura de Género, Mujer e Inclusión Social en donde se encuentra nombrada una persona con una categoría B83 de Primer Secretario y Cónsul de Primera. En el año 2021 debido a la pandemia, se realizaron gestiones y seguimiento así como informes de reuniones y participación paraguaya, en diversos encuentros nacionales e internacionales en materia de género. Con respecto a las reuniones y encuentros, se participó en formato telemático y los presenciales fueron a través de las Representaciones en la sede de reuniones. La cantidad registrada es de: 92 reuniones, tanto con funcionarios de otras dependencias dentro de la cancillería, así como otras Instituciones Nacionales y Organismos o Foros Regionales e Internacionales.</p> <p>9 participación en seminarios o charlas sobre Discriminación y Acoso Laboral así como violencia de la mujer.</p>			



TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



*Paraguay  
de la gente*

### **Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido:
- ✓ Dependencia:
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional:
- ✓ N° de teléfono institucional:

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.